ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
09 OCT 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7761 /
LA LIGUA, 08 OCT 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- D.A. 6376/2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°0023402/2024. Depto. de Operaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de materiales de construcción, destinado a confección de barreras municipales.; teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "Ferretería Las Esquinas LTDA" Rut; 76.937.361-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $253.700, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de material de construcción.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Ferretería Las Esquinas LTDA"** Rut; **76.937.361-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$253.700**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE (S)

HERNAN ROMERO GÓMEZ
ALCALDE (S)

I.MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
09 OCT 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361- 6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIALASESQUINAS@HOTMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 - 716705
WHATSAPP : +569 92196073

COTIZACION

NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
FECHA 04-10-24
DIRECCION
FONO

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	TOTAL
90	PINO BRUTO 1 X 3	1600	$ 144.000
54	PINO BRUTO 2 X 2	1800	$ 97.200
7	CAJA TORNILLO VOLCANITA 6 X 1 5/8	1500	$ 10.500
1	CAJA TORNILLO VOLCANITA 6 X 2	2000	$ 2.000
			$ -
		NETO	$ 213.193
		IVA	$ 40.507
		TOTAL	$ 253.700

MRV

TODOS LOS VALORES SON CON IVA INCLUIDO

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 07/10/2024

0023402

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: HERNAN PERALTA SAAVEDRA - DEPTO DE OPERACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

CONFECCIÓN DE BARRERAS MUNICIPALES

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
90	PINO BRUTO 1x3	1.600	144.000
54	PINO BRUTO 2x2	1.800	97.200
7	CAJA TORNILLO VOLCANITA 6x1 5/8	1.500	10.500
1	CAJA TORNILLO VOLCANITA 6x2	2.000	2.000
	COTIZADO A:		
	FERRETERIA LOS ESQUINAS.		
		TOTAL $	253.700

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
08 OCT 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

Impta. Nueva Imagen Fono 275179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

HERNAN PERALTA S.

14.348.326-6

Vº Bº JEFE DEL AREA